

EL PLAN DECENAL DE LAS CIENCIAS VETERINARIAS Y ZOOTÉCNICAS DE COLOMBIA 2010-2020¹

La Asociación de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, Acovez, con la financiación de Comvezcol, ha desplegado la interesante iniciativa de configurar el “Plan decenal de las Ciencias Veterinarias y Zootécnicas 2010-2020”. El proyecto se ha concebido con el propósito de “generar propuestas y estrategias que permitan identificar los grandes retos que en materia de formación profesional y humana, de desarrollo profesional y de participación en la formulación [...] de los programas [...] de desarrollo agropecuario y rural” tendrán nuestras profesiones. El resultado de ese esfuerzo, debe constituir un referente imprescindible en la concepción de nuestro quehacer académico.

El equipo integrado por la Asociación, exploró el marco jurídico y el estado del arte, acudiendo a entrevistas en profundidad, talleres, relación interactiva a través de la página web y la revisión de 33 planes estratégicos de las diferentes facultades del sector. Esto permitió establecer un punto de partida respecto de las “prioridades en investigación a nivel mundial, regional y nacional” y “profundizó en las problemáticas relacionadas con la formación, la extensión y el ejercicio de las profesiones”, de manera que se responda “a las necesidades productivas y sociales del país”. Posteriormente se intentó generar “instrumentos, políticas y apuestas prospectivas” para su aplicación.

En relación con la formación se cuestiona si, dada la capacitación de los docentes, “se está impartiendo una formación por competencias y si esta es la formación que se debería impartir”. Preocupa el reconocimiento que se hace de la “debilidad del Estado para ejercer la inspección y vigilancia” en materia educativa, donde apenas se cuenta con “las reglamentaciones específicas”, carencia de la que deriva la imposibilidad del “traslado, transferencia e intercambio de estudiantes” (p. 8) y el preocupante “crecimiento desordenado de la oferta educativa” por instituciones que bajo el amparo de la autonomía “obvian los indicadores de calidad establecidos”. Acerca de la investigación, se introduce el interrogante de si con una inversión del 0.37 % del PIB, para el 2008, es posible construir una agenda de investigación, desarrollo e innovación; así mismo, se considera la falta de desarrollo institucional que conlleva a una “limitada investigación en redes, dispersa y desarticulada, con duplicación de esfuerzos, la endogamia del conocimiento, la carencia de un sistema de información, procesos de investigación que no terminan en productos pertinentes ni en soluciones tecnológicas adaptables” (p. 9). Por su parte, al abordar los mecanismos de extensión se señala el hecho de que no se busca “enseñar, crear cultura, ciencia, técnica y difundirlas”, sino que la labor se “direcciona a generar dividendos económicos a través de los portafolios y no a preocuparse por el bienestar general en función del aporte a la solución de los problemas y oportunidades para el campo”. Respecto al ejercicio profesional, se “identificó un bajo reconocimiento social, reducida remunera-

¹ Todas las citas entre comillas hacen parte del documento preliminar del plan referido.

ración salarial, pérdida de representatividad y el desplazamiento sistemático por otras profesiones”.

Los retos encontrados fueron agrupados y jerarquizados en 12 ejes centrales a partir de los cuales se favoreciera el diseño de programas específicos: 1. Desarrollo sustentable y cambio climático; 2. Seguridad e inocuidad alimentaria; 3. Ciencia y tecnología; 4. Pobreza rural; 5. Trabajo interdisciplinario; 6. Bienestar animal; 7. Dimensión territorial del desarrollo rural; 8. Los conflictos por la tierra y el uso inadecuado del suelo; 9. Biodiversidad y recursos zoogenéticos; 10. Movilidad e internacionalización de las profesiones; 11. Enfoque de salud desde la perspectiva ecosistémica de producción; 12. Disponibilidad y calidad del agua. La revisión de esta amplia agenda da cuenta de lo renovada que es la sensibilidad en la comprensión de nuestras profesiones, evidencia cómo se avanza en la superación de la visión cerradamente productivista y tecnicista, muestra cómo nos vamos adentrando en la inter y la multi disciplinariedad y destaca la disposición por aceptar el impacto social y ambiental implicado por el ejercicio de nuestras profesiones, dado que “82,6 % de los pobladores rurales se encuentran bajo la línea de pobreza y 43,4 % en pobreza extrema” (p. 9).

El que la agenda aborde temas tan complejos, hace repensar en la conveniencia de una formación a partir de simples “competencias mínimas” o “competencias esenciales” (p. 12), cuando lo que el ejercicio profesional reclama es una actitud contextualizada, crítica y analítica, tal como se destaca de la “formación en ciencias básicas” y la “comprensión” de “los desarrollos científicos, la evolución global y las necesidades emergentes” (p. 13). Una recomendación muy interesante se formula en la p. 14 respecto a los “incentivos para que los estudiantes acepten trabajar en las zonas rurales y las redes de vigilancia abarquen las poblaciones animales en todo el territorio nacional”.

Sin embargo, cuando a partir del cambio climático se está apuntando a aceptar la necesidad de replantear drásticamente los actuales paradigmas productivos, mucho nos tememos que el asunto no esté incluido en el eje “ciencia y tecnología” y que el análisis reflexivo de lo que vienen siendo los sistemas productivos pecuarios, debe constituir por sí mismo otro eje, según se avizora en la p. 21. Cuando se reconocen igualmente, las oportunidades –pero también los problemas derivados– de la globalización económica y los mercados internacionales:

[...] las aplicaciones a las realidades de los ecosistemas tropicales y ecuatoriales, con énfasis en la heterogeneidad de los mismos [...] y los proyectos y servicios que garanticen el uso racional de la biodiversidad, para disminuir la alta dependencia de insumos de origen fósil.

Todo esto en conjunto, debe ser un sub eje del tema de la seguridad alimentaria.

En el Plan se sugieren importantes iniciativas al proponer un “Comité Interinstitucional de Buenas Prácticas Agrícolas”, conformar un “Comité Nacional de Bienestar Animal” y crear un “Observatorio de las Ciencias Veterinarias y Zootécnicas” (Otear). Así pues, será determinante el propósito de la Asociación para que estas

iniciativas cristalicen en redes y alianzas estratégicas con las instituciones públicas, la empresa privada, los gremios y la academia.

Desde luego, lo que la Asociación ha avanzado en la definición de los ejes y de las propuestas, requiere de mayor socialización y del respectivo debate. Adicionalmente, es preciso acoger una iniciativa que apunta a la formación de redes, el esfuerzo por determinar lo que profesionalmente se debe tener por prioritario y por generar propuestas estratégicas según las verdaderas necesidades de nuestros sectores productivos y de la sociedad rural. Así, además de que se avanza en el posicionamiento, reconocimiento social, y en la generación de comunidades profesionales, se evidencia la motivación de estas por tener incidencia y porque el Estado tenga interlocutores diferentes a los más poderosos gremios de la producción. Las asociaciones profesionales, incluyendo la de veterinarios y zootecnistas, pueden hacerlo, pues cuentan con los elementos intelectuales, éticos y de responsabilidad social, que los habilita para apuntalar un proyecto de real construcción de nación. De ahí la importancia de reconocer este propósito, según se hace con el Plan decenal.

(Para mayor información consulte la página www.plandecenalmvz.org)

GONZALO MEJÍA

Decano

Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia